HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 471

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD EXPRESA SU BENEPLÁCITO AL CELEBRARSE EL "DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD".-

471

31

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 25 de octubre 2019

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El 22 de Octubre se conmemora el "Día Nacional del Derecho a la Identidad", y;

CONSIDERANDO:

Que el "Día Nacional del Derecho a la Identidad" fue instituido en el año 2004 a través de la Ley Nº 26.001, en homenaje a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo por la restitución de la identidad de niñas y niños apropiados durante la última dictadura;

Que el 22 de octubre de 1977, 12 madres que asistían a Plaza de Mayo para reclamar por sus hijos se reunieron para buscar sus nietos. Se bautizaron como Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos, más tarde Abuelas de Plaza de Mayo;

Que desde sus inicios las Abuelas buscan localizar a los niños apropiados para devolverles su nombre, su historia y el vínculo familiar robado. Hacia 1983 habían logrado restituir la identidad de 12 niños; hoy esa cifra ascendió a 88. Con el curso de los años las Abuelas comprobaron que la restitución tiene un efecto reparador: lo único que realmente cura es la verdad;

Que este día se fija como objetivo para todos los niveles, reconocer el derecho de la identidad y su preservación como derecho humano fundamental; identificar las diferentes formas de lucha de la sociedad para recuperar la identidad de aquellos a quienes les fue negada; promover actitudes de respeto hacia las organizaciones de la sociedad civil que defienden el derecho a la identidad; promover acciones de participación tendientes a desarrollar una actitud crítica sobre el derecho a la identidad en niños, jóvenes y adultos; valorar el derecho a la documentación como portadora de la identidad nacional;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, expresa su Beneplácito al celebrarse este 22 de Octubre "El Día Nacional del Derecho a la Identidad".-

Artículo 2º: De forma.-

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
H.C.D. Concejo Deliberante San Isidro